



El 1 de septiembre de 2023 se reunió el jurado para la concesión del premio Ernestina de Champourcin compuesto por los profesores que rubrican esta acta. Resolvió adjudicar el premio al trabajo:

«Mujeres en la España del siglo XIX. Una mirada jurídica a través de la literatura: La Regenta», del que es autora Mercedes Ten Doménech.

La tesis doctoral es un minucioso estudio histórico, basado en fuentes literarias, sobre las condiciones sociales, políticas y jurídicas de la mujer en el siglo XIX. El estudio de *La Regenta* es un pretexto para analizar la condición de la mujer a través de otras muchas otras fuentes literarias. Resulta de gran interés su premisa: que el Derecho de la época se levanta sobre una serie de creencias y convenciones sociales que en gran medida tienen su origen en la Ilustración y las revoluciones liberales burguesas, que hicieron que cristalizara una visión muy ideológica sobre la condición de la mujer, que paradójicamente se ve constreñida y condicionada por su sexo como nunca antes lo había estado.

La obra es un excelente compendio de la historia social y política de las mujeres del XIX, así como del movimiento feminista, de las paradojas del siglo de las revoluciones liberales e incluso del problema de la Ilustración y la religiosidad. Todo ello ejemplarizado a través del argumento de *La Regenta* y de otras obras similares del realismo europeo, donde la condición particular de la mujer burguesa fue tema central.

El jurado agradece la participación del resto de concursantes.

Para que así conste, firman la presente en Pamplona, a 1 de septiembre de 2023,

Ana Escauriaza Escudero
Investigadora posdoctoral en la Universidad de Navarra.

María Cruz Díaz de Terán Velasco
Profesora Titular de Filosofía del Derecho

Gema Pérez Herrera
Profesora Ayudante Doctora de Historia Contemporánea en la Universidad de Valladolid

Pablo Pérez López
Catedrático de Historia Contemporánea